

Nueva norma rige a partir de hoy

Decreto de tasas de interés afecta a utilidades bancarias

• *Asoban afirma que el DS 2055 no fue consensuado por el Gobierno con entidades del sistema financiero nacional. Ministro de Economía sostiene que desde hoy se aplica nueva tasa mínima de interés del 2% para cajas de ahorro hasta Bs 70 mil.*

El DS 2055 de tasas de interés bancarios afectará las utilidades del sistema financiero, porque las nuevas tasas activas y pasivas representarán menos utilidades para el sector, tomando en cuenta que deben subir los intereses de cuentas de ahorros y bajar los intereses de créditos productivos.

El anterior criterio fue expresado por el secretario ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), Nelson Villalobos, quien lamentó que el mencionado decreto, promulgado el miércoles por el Gobierno, no haya sido consultado con el sector, aunque reconoció que es necesario impulsar el desarrollo del país y sobre todo al sector productivo, pero sin afectar al sistema financiero.

Explicó que el 2013 se registró una baja de la rentabilidad de \$us 10 millones, debido a la carga impositiva que soporta el sistema como el 37.5% de impuestos a las utilidades (IUE) que es un 50% más de la alícuota del impuesto que se aplica a otros sectores. Villalobos no precisó en qué cantidad o porcentaje representará la caída de las utilidades. Lo cierto es que la norma entrará en vigencia a partir de hoy.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Perú y Bolivia protegerán a migrantes

Con la finalidad de promover y proteger los derechos humanos de ciudadanos bolivianos y peruanos, tanto en territorio nacional y en el vecino país, los defensores del Pueblo Rolando Villena y Eduardo Luna Vega suscribieron en Lima un acuerdo basado en el pleno respeto de las normas constitucionales e instrumentos internacionales y legales vigentes.

El convenio permitirá en lo inmediato "trabajar de manera urgente y conjunta en temas como la lucha contra la trata y tráfico de personas, los derechos laborales de migrantes, la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de mujeres, personas privadas de la libertad y personas pertenecientes a pueblos indígenas".

En conferencia de prensa, Villena destacó que la institución trabaja desde el 2012 en la implementación de una política específica para defender y proteger los derechos de las bolivianas y bolivianos en el exterior y de los migrantes en Bolivia que se basa en cuatro principios: la migración es un derecho humano; las y los migrantes son sujetos de derechos en cualquier circunstancia y en todo momento; ninguna persona es ilegal y "se debe globalizar el ejercicio de los derechos humanos".

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Bombardeo incesante sobre Gaza



Israel intensificó ayer su ofensiva sobre la Franja de Gaza, en la tercera jornada de la operación militar "Margen Protector" que ya ha causado 89 muertos, la mayoría civiles palestinos. Mientras, Hamás ha reivindicado el lanzamiento de nuevos cohetes sobre Tel Aviv y Jerusalén, que no han causado víctimas.

Tras descartar un alto el fuego, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu dijo haber

ordenado un aumento del número de ataques aéreos contra las bases de Hamás, informa Efe.

Esa orden se ha concretado en cerca de un bombardeo incesante que ha causado la muerte a una treintena de personas esta jornada y que han elevado a casi 600 los heridos en los tres días de ofensiva.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

Defensores de animales protestan en Oruro

Exigen cárcel contra Alcaldesa "biocida"

Los defensores de animales expresaron su repudio contra la "implacable acción" de la Alcaldesa para exterminar a los perros en la ciudad de Oruro. Centenares de perros son capturados y eliminados en el botadero municipal de basura, ubicado en la zona noreste de la ciudad de Oruro, por lo que los activistas exigieron, entre sus demandas, cárcel para la alcaldesa "biocida" Rossío Pimentel.

Asimismo, las organizaciones que defienden a los animales piden celeridad en la aprobación de la norma que es tratada en la Asamblea Legislativa, la que establece sanciones con la privación de libertad a quienes

cometan el delito de "biocida" (exterminio masivo de animales). Asimismo, manifestaron que exigirán la renuncia de la autoridad edil para que sea sometida a la norma.

La disposición emitida por el municipio de Oruro provocó reacciones adversas en la Sociedad Protectora de Animales de Oruro (SPA), ya que consideran que es la forma más fácil de eliminar a los perros, en vez de efectuar un programa mucho más humano, como el de criar a los perros y efectuar el control de la natalidad con la esterilización de machos y hembras.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

El país reitera en EEUU pedido de extradición de expresidente y ministros

Washington.- El fiscal general de Bolivia, Ramiro Guerrero, encabezó ayer una delegación que reiteró ante el Gobierno de Estados Unidos el pedido de extradición del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada y dos de sus exministros, acusados por la represión de protestas que dejaron 60 muertos en 2003.

"Hemos añadido testimonios y documentos que sustentan el pedido de extradición", dijo a Efe el fiscal general, quien concurrió a una audiencia con el Departamento de Justicia.

Guerrero añadió que su Gobierno ha confirmado los domicilios de los exfuncionarios bolivianos cuya extradición se requiere y "uno de ellos está en Washington, los otros dos en Florida".

El Gobierno de Estados Unidos ya rechazó en 2012

ese pedido pero Fernando Díaz, de la Fiscalía General boliviana, explicó a Efe que ello ocurrió porque "no se cumplieron algunos procedimientos del tratado de extradición".

El Gobierno de Bolivia quiere juzgar a Sánchez de Lozada, el exministro de Defensa Carlos Sánchez Berzain y el exministro de Hidrocarburos Jorge Berindoagüe, quienes están acusados de cometer una "matanza sangrienta", homicidio, vejaciones y torturas, lesiones graves, privación de libertad y allanamiento de domicilios.

En los enfrentamientos de octubre de 2003 entre manifestantes y fuerzas de seguridad murieron por lo menos sesenta personas.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo



Veteranos del Mundial Brasil 2014

El Mundial de Brasil 2014 deja un nuevo y excepcional récord. La participación Faryd Mondragón, David Van Buyten, Didier Drogba, Miroslav Klose, entre otros, pasan a la historia como los jugadores más veteranos en una competencia futbolística internacional.

1.- Faryd Mondragón con 42 años de edad defendió el arco de la selección de Colombia. La tarde del martes 24 de junio se convirtió en el jugador más longevo en disputar un partido de mundial, a los 85 minutos ingresó en lugar de su compatriota Ospina.

2.- David Van Buyten con 35 años, de un físico envidiable y de una experiencia única cosechada en equipos como Marsella, Hamburgo y Standard Liege, defendió los colores de la Bélgica.

3.- Didier Drogba de 36 años, en Londres conquistó el Premier League y una Liga de Campeones en 2012. En este mundial fue el capitán de Costa de Marfil, selección con la que ya disputó los mundiales de Alemania 2006 y Sudáfrica 2010.

4.- Miroslav Klose con 36 años se convirtió en el mejor goleador en la historia de los Mundiales con 16 anotaciones. Su historia de vida navegó siempre entre Polonia y Alemania.

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1410 días y la injusticia continúa.

